

*Institución Educativa*

# *Finca La Mesa*

Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única, Resolución Municipal 201850043111 de Junio 13 de 2018 para Media Técnica: Construcción.

NIT: 811039274-2

DANE: 105001023965

## **ACUERDO N° 01**

Marzo 01 de 2023

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ACTUAL VIGENCIA LOS RECURSOS DEL BALANCE DEL AÑO 2022 POR LA SUMA DE CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS ML (\$49.766.199)**

El Consejo Directivo de la Institución Educativa FINCA LA MESA, en uso de las atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley General de Educación 115 de 1994 y su Decreto Reglamentario 1860 de 1994, Ley 715 de 2001 y Decreto 4791 de 2008.

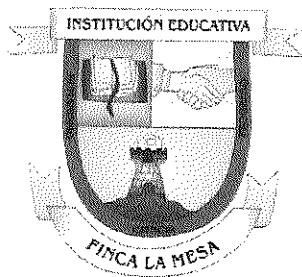
### **CONSIDERANDO**

- Que al artículo 143 de la ley General de Educación 115/94 establece la conformación del Consejo Directivo en cada uno de los establecimientos educativos.
- Que el artículo 144 de la ley General de Educación 115/94 otorga las funciones para el Consejo Directivo.
- Que el artículo 144 de la ley General de Educación 115/94, en su literal n, otorga como función a los Consejos Directivos el de "aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y la forma de recolectarlos".

Que según información financiera los recursos del balance ascienden a la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS ML (\$49.766.199)**

- Que la Secretaría de Educación autorizó la incorporación de recursos del balance del año 2022 mediante radicado Nro 20233006839 de febrero 22 de 2023.
- Que dicho importe constituye un nuevo recurso el cual debe adicionarse.

Escuela Juan Bautista Montini: 521 79 92  
Escuela La Isla: 258 10 53  
Escuela La Francia: 236 96 93



Institución Educativa

# Finca La Mesa

Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única. Resolución Municipal 201850043111 de Junio 13 de 2018 para Media Técnica: Construcción.

NIT: 811039274-2

DANE: 105001023965

- Que por lo anteriormente expuesto,

## ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adiciónese al presupuesto de Ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa FINCA LA MESA, la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS ML (\$49.766.199)** provenientes de Recursos del Balance del año 2022, de conformidad con la siguiente especificación:

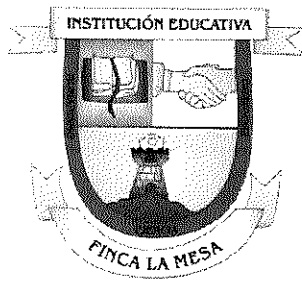
RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
01- Recursos del Balance RECURSOS PROPIOS	\$29.521.490
02- Recursos del Balance SGP	\$19.598.654
03- Transferencias Municipales	\$622.535
04- Recursos del balance PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	\$23.520
05- Donaciones	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$49.766.199</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Distribúyase el recurso apropiado según el siguiente detalle de gastos:

### RECURSOS PROPIOS (01)

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo(MATERIALES Y SUMIN)	\$14.000.000
Remuneración servicios técnicos	\$4.350.000
Otros productos metálicos y paquetes de software (EQUIPOS)	\$11.171.490
<b>TOTAL</b>	<b>\$29.521.490</b>

Escuela Juan Bautista Montini: 521 79 92  
Escuela La Isla: 258 10 53  
Escuela La Francia: 236 96 93



Institución Educativa

# Finca La Mesa

Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única, Resolución Municipal 201850043111 de Junio 13 de 2018 para Media Técnica: Construcción.

NIT: 811039274-2

DANE: 105001023965

## SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP (02)

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
Otros productos metálicos y paquetes de software (EQUIPOS)	\$16.000.000
Mantenimiento de infraestructura educativa	\$3.598.654
<b>TOTAL</b>	<b>\$19.598.654</b>

## TRANSFERENCIAS MUNICIPALES (03)

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo(MATERIALES Y SUMIN)	622.535
<b>TOTAL</b>	<b>622.535</b>

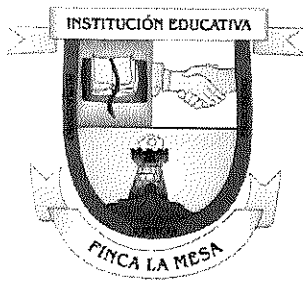
## PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (04)

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo(MATERIALES Y SUMIN)	\$23.520
<b>TOTAL</b>	<b>\$23.520</b>

**ARTÍCULO TERCERO:** modificaciones al plan de compras y al PAC inicial de la siguiente manera:

C. NECESIDADES ADICIONALES- ADICION SGP				
Número de Correspondencia	Descripción	Posibles códigos UNSPSC	Valor	Datos de contacto del responsable
15	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Instalaciones (que incluye Servicios Eléctricos, Albañilería, Instalaciones y Montajes, Plomería, Jardinería, Pintura, Resane), Materiales de Ferrería, Cerraduras, elementos de seguridad y Accesorios. Proyecto: Gestión Directiva y Administrativa-SGP	72151100; 72151500; 72151600; 72151900; 72152300; 72152500; 72153900; 46171500;	\$ 3.598.654	FERNANDO LOPEZ LEYES

Escuela Juan Bautista Montini: 521 79 92  
Escuela La Isla: 258 10 53  
Escuela La Francia: 236 96 93



Institución Educativa

# Finca La Mesa

Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única, Resolución Municipal 201850043111 de Junio 13 de 2018 para Media Técnica: Construcción.

NIT: 811039274-2

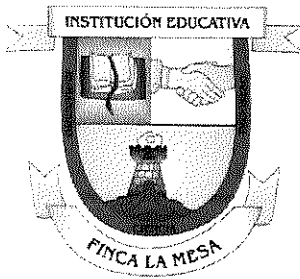
DANE: 105001023965

16	Compra de diferentes equipos (computadores, equipos audiovisuales, Sonido, Impresoras, tableros, proyectores, cámaras de seguridad) - Proyecto mejoramiento de Ambientes de Aprendizaje - OTROS PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE .-Gestión Directiva y Administrativa - SGP	43211500; 43212100; 44101500; 44111900; 45101500; 45111500; 45111600; 45111700; 46171600; 521615000;	\$ 16.000.000	FERNANDO LOPEZ LEYES
17	Suministros de Oficina y papelería escolar, Materiales Educativos, materiales de ferretería, tintas y toner, elementos de primeros auxilios, implementos deportivos, y mobiliario (sillas, mesas, otros requeridos) Proyecto: Gestión Directiva y Administrativa. -RP	44121500; 44121600; 44121700; 44121800; 44121900; 44122000; 44122100; 601000	\$ 14.000.000	FERNANDO LOPEZ LEYES
18	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Instalaciones (que incluye Servicios Eléctricos, Albañilería, Instalaciones y Montajes, Plomería, Jardinería, Pintura, Resane), Materiales de Ferretería, Cerraduras, elementos de seguridad y Accesorios. Proyecto: Gestión Directiva y Administrativa- RP	2151100; 72151500; 72151600; 72151900; 72152300; 72152500; 72153900; 46171500;	\$ 11.171.490	FERNANDO LOPEZ LEYES
19	Renovación Software Facturación electrónica y Actualización del Software ACADEMICO -sistema de información académico por un año, incluye alojamiento y mantenimiento de página web. Proyecto: Gestión Directiva y Administrativa.RP	43231512; 81112501;	\$ 4.350.000	FERNANDO LOPEZ LEYES
20	Suministros de Oficina y papelería escolar, Materiales Educativos, materiales de ferretería, tintas y toner, elementos de primeros auxilios, implementos deportivos, y mobiliario (sillas, mesas, otros requeridos) Proyecto: Gestión Directiva y Administrativa. -TM	44121500; 44121600; 44121700; 44121800; 44121900; 44122000; 44122100; 601000	\$ 622.535	FERNANDO LOPEZ LEYES
21	Suministros de Oficina y papelería escolar, Materiales Educativos, materiales de ferretería, tintas y toner, elementos de primeros auxilios, implementos deportivos, y mobiliario (sillas, mesas, otros requeridos) Proyecto: Gestión Directiva y Administrativa. - PP	44121500; 44121600; 44121700; 44121800; 44121900; 44122000; 44122100; 601000	\$ 23.520	FERNANDO LOPEZ LEYES
<b>TOTAL ADICION RECURSOS DEL BALANCE</b>			<b>\$ 49.766.199</b>	

ARTÍCULO 4°. Adicionar al POAI, **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS ML (\$49.766.199)**, de la siguiente manera:

PROYECTO	OBJETIVO	ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	RUBRO PPTAL	VALOR INICIAL	VALOR MODIFICACION	VALOR TOTAL

Escuela Juan Bautista Montini: 521 79 92  
Escuela La Isla: 258 10 53  
Escuela La Francia: 236 96 93



Institución Educativa

# Finca La Mesa

Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar: Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única, Resolución Municipal 201850043111 de Junio 13 de 2018 para Media Técnica: Construcción.

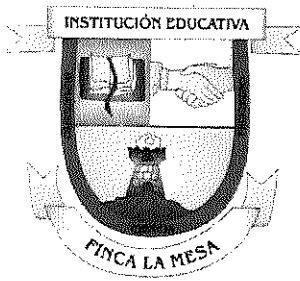
NIT: 811039274-2

DANE: 105001023965

PROYECTO ADMINISTRATIVO O Y/O FUNCIONAMIENTO	Garantizar el correcto funcionamiento de institución educativa mediante la adquisición de los bienes y recursos necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.	COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS	DOCENTES ALUMNOS RECTOR Y CONSEJO DIRECTIVO	RECTOR Y CONSEJO DIRECTIVO	MARZO	NOVIEMBRE	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	\$86.029.503	\$14.646.055	\$100.675.558
PROYECTO ADMINISTRATIVO O Y/O FUNCIONAMIENTO	Garantizar el correcto funcionamiento de institución educativa mediante la adquisición de los bienes y recursos necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.	REPARACIONES LOCATIVAS DE LA PLANTA FISICA	DOCENTES ALUMNOS RECTOR Y CONSEJO DIRECTIVO	RECTOR Y CONSEJO DIRECTIVO	MARZO	NOVIEMBRE	Mantenimiento de infraestructura educativa	\$55.000.000	\$14.770.144	\$69.770.144
PROYECTO ADMINISTRATIVO O Y/O FUNCIONAMIENTO	Garantizar el correcto funcionamiento de institución educativa mediante la adquisición de los bienes y recursos necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.	COMPRA DE MUEBLES Y EQUIPOS.	DOCENTES ALUMNOS RECTOR Y CONSEJO DIRECTIVO	RECTOR Y CONSEJO DIRECTIVO	MARZO	NOVIEMBRE	Otros productos metálicos y paquetes de software	\$10.000.000	\$16.000.000	\$26.000.000
PROYECTO ADMINISTRATIVO O Y/O FUNCIONAMIENTO	Garantizar el correcto funcionamiento de institución educativa mediante la adquisición de los bienes y recursos necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.	MANTENIMIENTO PROGRAMA ACADEMICO.	DOCENTES ALUMNOS RECTOR Y CONSEJO DIRECTIVO	RECTOR Y CONSEJO DIRECTIVO	MARZO	NOVIEMBRE	Rem. Servicios Técnicos	\$6.000.000	\$4.350.000	\$10.350.000
<b>TOTAL POAI</b>								<b>207.029.503</b>	<b>49.766.199</b>	<b>256.795.702</b>
								<b>2023</b>		

Sede Central: Calle 118 N° 51A- 03 Telefonos: 214 91 51 -- 214 91 55 -- Email: ie.fincalamesa@medellin.gov.co

Escuela Juan Bautista Montini: 521 79 92  
 Escuela La Isla: 258 10 53  
 Escuela La Francia: 236 96 93



Institución Educativa

# Finca La Mesa

Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única, Resolución Municipal 201850043111 de Junio 13 de 2018 para Media Técnica: Construcción.

NIT: 811039274-2

DANE: 105001023965

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Aprobada en acta N° 2 de marzo 01 de 2023.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

<i>Fernando Lopez Leyes</i>	<i>Andrés E. Barrera Gaviria</i>
Fernando Lopez Leyes	Andrés Enrique Barrera Gaviria
Rector	Representante de los docentes
C.C. 11.791.934	C.C. 71266928

<i>Martha Ofelia Gómez Torres</i>	
Martha Ofelia Gómez Torres	
Representante de los docentes	Representante de los padres de familia
C.C. 42 692 960	C.C.

<i>Samy Yohely Espinosa Vasquez</i>	<i>Isabela Jimenez Muñoz</i>
Samy Yohely Espinosa Vasquez	Isabela Jimenez Muñoz
Representante de los alumnos	Representante de los exalumnos
T.I. 1023 800946.	1037120639

Representante de padres de familia	Sector productivo
C.C.	C.C.

Escuela Juan Bautista Montini: 521 79 92  
 Escuela La Isla: 258 10 53  
 Escuela La Francia: 236 96 93